

## Propone la EMA revisar norma por norma en el TLCAN (El Financiero 20/09/10)

Propone la EMA revisar norma por norma en el TLCAN (El Financiero 20/09/10) Gabriela Chávez / Finsat Lunes, 20 de septiembre de 2010 No tenemos por qué negociar medidas unilaterales: Maribel López. GUADALAJARA, Jal., 19 de septiembre.- La Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) es un "organismo de tercera parte, no un negocio", dijo su directora ejecutiva, Maribel López Martínez. Negó que el llamado de la EMA a revisar la homologación de normas entre los países socios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) pretenda afectar la desregulación del gobierno federal en aras de conseguir mayor competitividad del país. Sin embargo, señaló, "no tenemos por qué negociar medidas unilaterales. "El TLCAN habla de medidas bilaterales, de reciprocidad; por qué no se busca también que los productos mexicanos sean aceptados allá, por qué sólo favorecer a los importadores de Estados Unidos." Advirtió que el argumento de la Secretaría de Economía (SE) para aceptar la armonización de normas y permitir que productos electrónicos puedan ingresar con sólo contar con certificados de cumplimiento de normas de EU, bajo el interés del gobierno mexicano de lograr la "desregulación de trámites", es una visión inadecuada. "Desde nuestro punto de vista, las normas no son trámites; son regulaciones técnicas que velan por la salud, la seguridad, el cuidado al medio ambiente de un país. "Queremos que se haga un análisis, norma por norma, sector por sector. Las Normas Oficiales Mexicanas se hacen en comités consultivos nacionales de normalización, que por ley están integradas por todos los representantes. Es un consenso: tienen que estar el productor, el consumidor, la academia y las autoridades." Preocupación Afirmó que la EMA no busca proteger "un coto de poder", pues su función está claramente establecida en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. "Lo que pedimos es que si se va a hacer un estudio de equivalencias de las normas, se haga dentro de los Comités Consultivos Nacionales de Normalización establecidos por la ley; que no se haga por la decisión de un solo sector." Reconoció que la Entidad Mexicana de Acreditación es una asociación civil a la cual le interesa el futuro de los laboratorios acreditados para evaluar el cumplimiento de las normas mexicanas. "Estamos preocupados por los laboratorios que para apoyar esto durante muchos años han invertido en tecnología, equipo, formación de personal, pero también pensamos que es incorrecto dejar la regulación de un gobierno nacional en manos de extranjeros." Actualmente hay al menos 12 o 13 laboratorios, de los 29 acreditados, en riesgo de cancelar sus operaciones, porque sólo tenían acreditadas las normas electrónicas.